

SANCIONES
III JORNADA 10 Y 11 DE OCTUBRE

FUTBOL 7

Sancionar a D. ROBERTO JIMENEZ RIVAS del equipo RIVAMADRID con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. JONATHAN PELLICER GARCIA del equipo TOPE BUANA con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. DAVID SELVA PASTOR del equipo ABS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación.

Sancionar a D. CIPRIAN RUS del equipo DRAGONES NEGROS con la suspensión de 1 partido por tarjeta roja directa

Sancionar a D. RAMON JORGE CALVO ARMENGOL del equipo SPACIO 3 con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

FUTBOL 11

Sancionar a D. ANTONIO ZAMORA ALBARRAN del equipo RACING BIKERS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. GREGORIO GALAN JORQUERA del equipo ATL ARGANDEÑO con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. CARLOS AGUILERA RUBIO del equipo TABLEROS MUÑOZ CUENCA con la suspensión de 1 partido por tarjeta roja directa

Sancionar a D. JOSE DE LA CAMPA CAMPOS del equipo ASADOR LA VIA T.ALMAGRO con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. DAVID VICENTE COGOLLUDO BARAHONA del equipo ANFAS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. ANDRES GOMEZ MONTES del equipo HUECOS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. DIEGO RIVAS GARRIDO del equipo MESON CAPANEGRA con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. DANIEL GABALDA MIGUEL del equipo LAS MELLIZAS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar a D. DAVID MOLINA MARTINEZ del equipo LAS MELLIZAS con la suspensión de 1 partido por doble amonestación

Sancionar al equipo TSM Rivas, con la pérdida del partido y descontar tres puntos de la clasificación general, por no presentar ningún jugador al partido correspondiente a la tercera jornada, y advertirle que de existir una segunda incomparecencia total de jugadores a otro partido, este equipo quedaría excluido de la competición.

FUTBOL SALA

Sancionar al equipo MAYSES SOLUTIONS con la pérdida del partido y descontar un punto de la clasificación general, por no presentar jugadores suficientes para poder disputar el partido correspondiente a la tercera jornada, advertirle de una primera amonestación.

Rivas Vaciamadrid a, 13 de Octubre de 2009
EL COMITÉ DE COMPETICION